



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, su beneplácito por el lanzamiento de la campaña "Mercosur libre de trata de Mujeres", financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y elaborada por el bloque integrado por Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay y Paraguay, con la finalidad de generar sinergias entre los Estados de la región para garantizar un abordaje integral e integrado de esta problemática que afecta, aproximadamente, a 27 millones de personas, víctimas de la trata en todo el mundo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 178/2013